



**Joaquín Sevilla García**

Presidente

Valencia, a 27 de Abril de 2023

Queridos socios:

El pasado 9 de los corrientes, la Junta Directiva que presido acordó celebrar la anual Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el próximo día 19 de Mayo de 2023, a las 16:00 horas en primera convocatoria, 16:30 horas en segunda y 17:00 en tercera y última, a la que quedáis convocados por medio de la presente, y en la que se tratarán los asuntos contenidos en el Orden del Día previsto, y que se adjunta a la presente.

Al propio tiempo se acordó que, en la misma sesión, y seguidamente a la conclusión de la primera, se celebre Asamblea General Extraordinaria para proponer y someter a aprobación la modificación de los Estatutos Sociales de nuestra entidad, así como la de los Reglamentos de Régimen Interior y Disciplina de la misma, adecuándolos a la vigente Ley del deporte y la Actividad Física de la C.V. Decreto 2/2018, de 12 de enero, además de incorporar algunos cambios de carácter social y participativo.

En esta ocasión, como en las anteriores recientes, la celebraremos en modo Online (video conferencia), dada la seguridad de carácter sanitario que proporciona el entorno digital, y la garantía jurídica que ofrece este sistema, con el consiguiente ahorro que nos proporciona el no tener que contratar una empresa para la grabación y transcripción del acta.

Dicha Asamblea General Ordinaria, como todos los años, tiene por objeto someter a aprobación el cierre de cuentas del ejercicio 2022, recién auditadas por una entidad externa e independiente, así como el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones previsto y elaborado para el ejercicio 2023.

Para tomar parte en la Asamblea será necesario -como otras veces- registrarnos desde la página de inicio de nuestra Web, donde próximamente encontrareis la información necesaria para ello.

Quienes deseen delegar el voto, deben saber que se les requerirá cumplimentar un formulario elaborado al efecto, a presencia del Secretario de la Junta Directiva o del personal de Administración del club en quien el mismo delegue.

**La Asamblea General Ordinaria**, cumplirá con el siguiente

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Ratificación por la Asamblea de las Altas y Bajas de socios producidas desde la última Asamblea.
2. Ratificación por parte de la Asamblea del nombramiento de dos nuevos miembros de la misma:
  - a. Doña Inmaculada Giner Bonora integrada en el Área Deportiva, y
  - b. Don Antonio Espinosa Rueda, que asumirá la Tesorería y responsabilidad del Área Económica del Club, en sustitución del dimitido Jorge Novella Vera, junto con la Vicepresidencia.
3. Exposición por parte de la Junta Directiva a la Asamblea para su aprobación, si procede, de:
  - a) Las CUENTAS ANUALES correspondientes al Ejercicio 2022, consistentes en el Balance, Cuenta de Resultados y liquidación presupuestaria.
  - b) EL PRESUPUESTO DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIONES previsto para el Ejercicio 2023.
4. Ruegos y preguntas.

A continuación, concluida la Asamblea General Ordinaria, abordaremos **la Asamblea General Extraordinaria**, que cumplirá con el siguiente

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Proponer y someter a aprobación la modificación de los Estatutos Sociales de nuestra entidad, así como la de los Reglamentos de Régimen Interior y Disciplina de la misma.

### **Informe previo de la Junta Directiva**

Previamente, considero necesario explicar algunas cuestiones relativas al citado orden del día, partiendo de la Asamblea Ordinaria y concluyendo con la Asamblea Extraordinaria, para mayor transparencia y general conocimiento de los socios de nuestro club.

### **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

#### **Ámbito Social: Evolución altas y bajas** (Orden del día: Punto 1)

En la Asamblea celebrada el pasado 17 de Junio de 2.022, se acordó dejar en suspenso una serie de ventajas que autorizó la Asamblea anual de Junio de 2018, para captar socios, dado que habíamos alcanzado un número idóneo (554) acorde a nuestras necesidades. En consecuencia, se fijó por la Asamblea, a propuesta de esta Junta, como cuota de acceso al club, la cantidad de 1.200 €.

Es cierto que, quizás por esta premisa (la de abonar cuota de acceso) o por cualquier otra causa (el actual momento económico y social) hemos descendido el número de socios a 535, veinticinco de los cuales, son transeúntes.

Y así continuaremos, hasta que el mercado o un descenso llamativo sobre el número de socios nos aconseje otra medida, sobre la que informaríamos oportunamente.

En cuando a las **Cuotas Ordinarias** (o de mantenimiento), que venimos abonando los socios mensual o trimestralmente, debemos actualizarlas para poder hacer frente a la nueva situación económica global, con una subida generalizada de precios, en un entorno de **alta inflación**.

Este año el cálculo de variaciones del IPC entre enero de 2.022 y enero 2.023, según el INE, supone un aumento del 5,9 %, por lo que no nos queda más remedio que subir las cuotas de mantenimiento un 6 %, con efecto desde el 1 de enero.

El pasado mes, en la Asamblea anual de la Asociación de Campos de golf Costa Blanca Comunidad Valenciana, los gerentes, presidentes y propietarios de campos, informaban que el aumento de los precios para el mantenimiento de los campos de golf (relativos al precio de la maquinaria, repuestos, semillas, áridos, energía y combustible) sitúa el crecimiento de los precios en este sector, en torno a un 20 %, al margen de lo que informan al respecto los estamentos oficiales.

Todo esto justifica el que, en este momento, estemos necesitados de mayores ingresos para nuestro club, ya que de otro modo resulta imposible realizar las mínimas inversiones previstas. Dado que, en una primera estimación para elaborar el presupuesto, los ingresos se equilibraban con los gastos, sin margen alguno de variación o superávit con el que acometer alguna de las múltiples inversiones pendientes.

Para general conocimiento, sabed que, durante el pasado 2.022,

1. Tuvimos que reponer la bomba de riego del pozo (imprevisto) que era la original. Se colapsó, y nos llevó a invertir algo más de 20.000 euros en su reposición. (Realizado proyecto y aprobado por parte de AENA).
2. También instalamos una cancela y cerraduras en los accesos al campo de juego y prácticas a fin de evitar que los no-socios puedan acceder a nuestras instalaciones deportivas, sin haber abonado el green-fee correspondiente.

Y esto último, al margen de los iniciales problemas con nuestro carnet digital y los lectores que, estamos seguros quedarán resueltos en breve, como ocurriera con las barreras de acceso, etc.

3. Se ha procedido a la señalética del campo, instalando en cada tee el mobiliario informativo que “viste” nuestro campo de juego y que, en breve, comenzará a dar algún fruto económico al instalar sobre la placa inferior (bajo el mapa del terreno de juego de cada calle) una discreta publicidad comercial.
4. Hemos realizado una primera de colocación de **placas fotovoltaicas**, a fin de obtener un ahorro sobre el coste del consumo eléctrico (Realizado proyecto y aprobación por AENA) y ya estamos comenzando a constatar el ahorro.
5. También hemos eliminado los enojosos “tocones” que han ido quedando en el campo como secuela, tras la tala o caída de árboles viejos o en mal estado.
6. Se han repuesto las coronas de la mayoría de los green’s, con tepes de bermuda.
7. Se han adquirido algunas máquinas y herramientas, bien para reponer en el campo, bien como dotación de nuestro taller mecánico.
8. Se han adquirido 50 carritos manuales de tres ruedas.

Pero, todavía tenemos pendiente

- **La ampliación del local de la tienda** para que las personas que atienden la Recepción (actualmente en la caseta de madera) se instalen en el nuevo edificio que pretendemos ampliar, dando servicio a nuestros socios en mejores condiciones para unos y otros. (Ya tenemos proyecto técnico y aprobación por parte AENA)
- Dotar al área del **campo de prácticas/tee # 1**, de un **váter/aseo** que resulta más que necesario. (Ya tenemos proyecto y aprobación por parte de AENA).
- **Solera y armariada en el patio del cuarto de palos** para albergar las baterías y cargadores (En fase de proyectar y construir).
- Concluir la **cobertura de los puestos de juego del Campo de prácticas y hangar de maquinaria** (Proyecto en fase inicial).

### **Cambios en la Junta Directiva** (Orden del día: Punto 2)

Como consecuencia de la dimisión del responsable del área económica, nuestro querido compañero Jorge Novella Vera, fundamentalmente por razones de trabajo y conciliación familiar, se han incorporado, Antonio Espinosa Rueda, Economista, Auditor y Abogado, a fin de ocupar esta vacante. Y, al mismo tiempo, incorporamos también a la Delegada de Damas de nuestro Comité de Competición, Inma Giner Bonora, que junto a Jacob López Gotze, se integrará en el Área Deportiva.

### **Cierre Cuentas anuales 2.022 y Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversiones 2.023.**

(Orden del día: Punto 3)

En la Asamblea Ordinaria a la que se os convoca, se os expondrán las Cuentas anuales recién auditadas, así como el Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversiones para el presente 2.023, previamente a ser sometidas a aprobación por parte de la Asamblea, si procede.

Finalmente, entraremos en el Punto 4 del Orden del Día: **Ruegos y Preguntas.**

### **ASAMBLEA EXTRAORDINARIA**

Finalmente, se someterá a aprobación de la Asamblea General EXTRAORDINARIA, la modificación de los Estatutos sociales de la entidad, así como la del Reglamento de Régimen Interno y la del Reglamento de Disciplina.

Las razones fundamentales han sido la adecuación de los textos a la vigente Ley del Deporte, pero también hemos aprovechado tanto en los Estatutos como en el Reglamento de Régimen Interno, de actualizar la realidad social de nuestro club y dotar a los socios familiares mayores de edad del derecho de voto y la posibilidad de ser votados.

Como sabéis, los textos anteriores están muy lejos del principio de igualdad que preside la normativa actual y que la sociedad demanda. Es una realidad constatada que la mayoría de los socios de número suelen ser los varones, salvo escasas excepciones. Lo que ha impedido que la mujer pueda participar con voz y voto en las Asambleas, poder participar de la gestión del club, como miembro de la junta directiva. Por la misma norma estatutaria

que se pretende modificar, se impedía a los socios familiares, también, participar en las elecciones de nuestro club para elegir o ser elegido/a.

Nosotros ya oímos a algunos socios reacios a incorporar a la mujer a esta normalidad participativa de nuestra sociedad, de nuestro club..... *“que ello debía ser así por cuanto no pagaban como el socio de número”*. La realidad es que, al menos a mi juicio, los socios familiares, varones o mujeres, participan económicamente en el sostenimiento de nuestro club, en los estrictos términos dispuestos al efecto y que recogen nuestros estatutos. No debería ser el importe de la contribución, óbice necesario para impedir que una persona mayor de edad, socia de una entidad deportiva, participe con voz y voto en la gestión de la misma o pueda ser votada.

Por tanto, con este cambio, se pretende que todo socio (de número o familiar mayor de edad) lo sea de pleno derecho.

También nuestros chavales, mayores de edad, que participan de facto en la política local, autonómica y nacional, podrían participar -y lo harán si se aprueba el texto- con sus aportaciones y opiniones, y el club enriquecerse de las mismas y de la posibilidad de poder contar con ellos para participar en los órganos de gestión del club.

### **¿Dónde encontrar la documentación a que se refiere la Asamblea?**

A partir de la fecha de la publicación de la convocatoria, los socios podrán consultar a través de la página web del Club, apartado socios, cuantos documentos se mencionan en el orden del día de la convocatoria.

Para acceder a los documentos que se someten a aprobación por la Asamblea General, debes entrar -como te anunciaba- en el apartado SOCIOS (usuario y contraseña). Seguidamente pulsar sobre la sección ASAMBLEAS, y al desplegarse verás la relativa al 19 de Mayo 2.023, y dentro de la misma podrás consultar los borradores de los Estatutos sociales, Reglamento de Régimen Interno y Reglamento de Disciplina que se someten a aprobación por la Asamblea General.

En el mismo lugar encontrarás las CUENTAS ANUALES 2.022 y PRESUPUESTO elaborado para el EJERCICIO 2.023.

### **Asistencia, intervención y votación**

Para asistir a la Asamblea, los socios deberán completar el formulario de registro e identificación que se habilitará en la página web desde la misma fecha de la publicación de la convocatoria.

Con anterioridad a la fecha establecida para la celebración de la Asamblea, recibirá un correo conteniendo unas sencillas instrucciones para tomar parte en la misma.

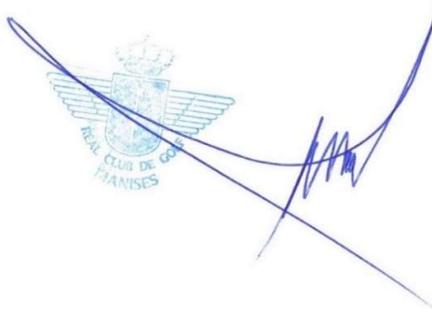
Para el **supuesto de que los socios tuviesen dificultad para completar el formulario**, podrán ponerse en contacto y solicitar ayuda a través del correo electrónico [info@clubgolfmanises.es](mailto:info@clubgolfmanises.es), **contactando a través del teléfono 961 534 069** o bien consultándolo con **el personal de Administración**.

### **Votaciones**

Las votaciones se realizarán en la propia plataforma, siguiendo las instrucciones del Secretario de la Junta Directiva, durante el desarrollo telemático de la Asamblea cuando se sometan a votación cada uno de los puntos del orden del día de las Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria.

El próximo 19 de mayo tenemos una cita. Te esperamos.

Sin otro particular, recibe un cordial saludo,

A handwritten signature in blue ink is written over a circular stamp. The stamp features a central emblem with a crown and wings, surrounded by the text "REAL CLUB DE GOLF MANISES".